



HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Cencosud S.A. sociedad anónima abierta, en adelante, la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de la Sociedad, en sesión realizada el día de hoy, ha decidido convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día 24 de abril de 2026. El lugar de celebración de la Junta será dado a conocer en los correspondientes avisos de citación.

B.- La tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos;
- c) Fijación de remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- e) Informe sobre gastos del Directorio y Comité de Directores;
- f) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
- g) Designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2026;



- h) Dar a conocer las materias examinadas en el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubieran sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- i) Dar cuenta, en caso de existir, de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- j) Designación del periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- k) En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, en la mencionada sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un dividendo equivalente a \$25.- por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2025, en adelante el “Dividendo”. Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 14 de mayo del presente año.

C.- El Directorio aprobó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero. De los detalles de este tipo de participación y votación a distancia se informará oportunamente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,

Rodrigo Larraín Kaplan
Gerente General
Cencosud S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representantes de los Tenedores de Bonos